

Ciudad	MAGDALENA	Fecha	2022	12	02	Hora:	10:45	am/pm
--------	-----------	-------	------	----	----	-------	-------	-------

**Código único de la investigación y delito**

47	288	60	01026	2022	00881
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1.- AMENAZAS	347 CP
2.	
3.	

**Señores**

ESTACION DE POLICIA FUNDACION

POLICIA NACIONAL

Ciudad

De conformidad con lo señalado en el preámbulo artículos 1,2, 22, 42 y 218 entre otros de la Constitución Política en concordancia con lo destacado en los artículos 11, 132 y 133 de la Ley 906 de 2004 (Código de Procedimiento Penal), normatividad que establece la adopción de medidas necesarias para la **atención y protección de las víctimas, en especial la garantía de su seguridad personal y familiar**; me permito solicitarle se realicen las actividades pertinentes para proveer de protección policiva y evitar afectaciones futuras en la vida e integridad de:

Nombres y Apellidos:	JOSE ANOTNIO PEREZ RUBIO		
Documento de Identificación:	19588208	Edad:	57
Dirección:	CARRERA 7 # 14-65	Teléfono:	
Barrio:		Localidad:	

Estado Civil					
Casado	Soltero	Divorciado	Unión libre	Viudo	
Ocupación					
Empleado	Desempleado	Hogar	Independiente		

**Caracterización con enfoque diferencial**

Identidad de Género								
Hombre		Mujer		Hombre trans		Mujer trans		Intersexual

Ciclo vital							
Niña		Niño		Adolescente		Adulto Mayor	


Orientación sexual								
Heterosexual		Bisexual		Lesbiana		Gay		Trans
Otra (Cual)								

Usted se auto reconoce como:								
Indígena		Gitano, Rom		Afrocolombiano		Mestizo		Raizal
Otra (Cual)								

Presenta alteraciones permanentes en o para					
Moverse o caminar		Usar sus brazos y manos		Ver, a pesar de usar lentes o gafas	
Oír, aun con aparatos especiales		La voz y el habla		Entender o aprender	
Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales		Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo		La piel	
Otra (Cual)					

Así mismo, le solicito se informe a esta Unidad sobre las actuaciones desplegadas por su despacho policivo.

Agradezco su atención y diligencia,

Unidad	SECCIONAL	Despacho	09 LOCAL
Dirección:	CARRERA7 # 14-65	Teléfono	3106012678
Departamento:	MAGDALENA	Municipio:	FUNDACION
Nombre:	VICTOR VARGAS ROMO	Cargo:	ASSITENTE DE FISCAL 4
Firma:			

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cargo	





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA  
ESTACION DE POLICIA FUNDACION

Formato no controlado

### ACTA QUE TRATA DE LAS RECOMENDACIONES DE AUTOPROTECCION PERSONAL

En Fundación (Magdalena), a los 02 días del mes de Diciembre del año 2022, se imparte instrucción de Recomendaciones de Autoprotección Personal a él (la) JOSE ANTONIO PEREZ RUBIO, identificado cedula Ciudadanía número 19.588.208 de Fundación- Magdalena, Dirección de la residencia Carrera 7 numero 14-65, barrio san nicolas, celular 3106012678 Ocupación periodista, Grupo Poblacional mestizo Genero: Masculino; con fin de mantener las condiciones de seguridad, mediante mecanismos para prevenir y minimizar la comisión de actos ilícitos y sus efectos, preservar la seguridad y salvaguardar su integridad personal, la de su familia y la comunidad en general. Se le da a conocer que la temporalidad de la medida y si al término de la misma considera que persiste el riesgo, deberá solicitar a la autoridad que profirió la medida de prevención que origine una nueva medida.

Tener a la mano números telefónicos de la Policía Nacional como son:

- Estación de Policía Fundación: **3102849695**
- Comandante Estación de Policía Fundación: **3132224889**
- Patrulla del Cuadrante N° 1: **3016558614**
- Patrulla del Cuadrante N° 2: **3016558229**
- Patrulla del Cuadrante N° 3: **3016557701**
- Patrulla del Cuadrante N° 4: **3016558540**
- Patrulla del Cuadrante N° 5: **3016558381**
- Patrulla del Cuadrante N° 6: **3173600865**

Manteniendo actualizados los números de emergencia y direcciones de apoyo.

### **RECOMENDACIONES DE AUTOPROTECCIÓN EN SU LUGAR DE TRABAJO.**

- ✓ Solicitar a las autoridades, al jefe o coordinador del departamento de seguridad, la realización de una evaluación de seguridad a las instalaciones y personal que labora con usted.
- ✓ Instalar, de acuerdo con las circunstancias, un circuito cerrado de televisión, detectores de metales, armas y explosivos, equipos de rayos X, registro de control de visitantes, sitófono, entre otros.
- ✓ Ordenar la instalación de reflectores en la entrada de la sede, de manera que permita una iluminación adecuada para la visualización del personal que se desplaza en esta zona.
- ✓ Hacer partícipe al personal que labora con usted, de todas las medidas de seguridad que se deben adoptar, en caso de presentarse una situación que afecte la seguridad personal de cualquier funcionario, en especial, tener a mano un listado de números telefónicos en caso de emergencia.
- ✓ Llevar un registro de todas las personas que ingresen a sus instalaciones.
- ✓ Procure que su escritorio se encuentre en un espacio apartado de ventanas, cielos rasos falsos y del acceso directo al público.
- ✓ Evitar la fuga de información por medio de la basura, todo documento debe ser destruido.



### **Con su personal de seguridad (escoltas y vigilantes)**

- ✓ El planeamiento de rutas principales y alternas, viajes, reuniones y eventos, debe ser coordinado con el jefe de escoltas y guardar la reserva.
- ✓ El escolta debe estar vigilante a todo momento, prever amenazas y tomar acciones para evitarlas.
- ✓ El personal de seguridad debe mantener una permanente vigilancia en el sector periférico de su entorno laboral y familiar, con el fin de detectar situaciones sospechosas que puedan ponerlo en riesgo y así mismo, dar aviso oportuno a las autoridades.
- ✓ Igualmente deberá mantener a la mano y memorizar los números telefónicos de emergencia como la unidad de Policía más cercana y de otras autoridades que le brindará apoyo.
- ✓ Es importante tener un medio de comunicación permanente con el personal de Seguridad.

### **RECOMENDACIONES DE AUTOPROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS.**

- ✓ Extreme las medidas preventivas en lugares que considere, puede ser víctima de acciones delictivas (llegada a casa, oficina, sitios frecuentes, etc.).
- ✓ Utilice los medios asignados para su protección.
- ✓ Evite la rutina, sea imprevisible en sus desplazamientos, visitas a sus propiedades rurales, sitios de descanso o lugares en que practique deportes regularmente.
- ✓ Dé a conocer su agenda sólo a las personas estrictamente indispensables.
- ✓ Establezca códigos de comunicación con su familia y representen escritos, frases o señales predeterminadas, en caso de presentarse alguna situación que afecte su integridad personal

### **En vehículos:**

- ✓ Mantenga su vehículo en buenas condiciones mecánicas y aprovisionadas de combustible. En lo posible equipe su automóvil con dispositivos adicionales de protección y seguridad (mecánicos y electrónicos).
- ✓ Realice una inspección a su vehículo antes de abordarlo.
- ✓ Utilice siempre el cinturón de seguridad.

### **RECOMENDACIONES DE AUTOPROTECCIÓN EN SU RESIDENCIA Y CON SU FAMILIA.**

- ✓ Conciéntice a la totalidad de su familia acerca de los riesgos derivados por su condición de funcionario público.
- ✓ Asegúrese que su cónyuge e hijos adopten estrictas medidas de seguridad; ellos también son vulnerables a cualquier acción delictiva.
- ✓ Desarrolle un código de emergencia para la familia, de manera que todos puedan avisarse mutuamente cuando alguien esté en peligro.
- ✓ Advierta a su familia la necesidad de abstenerse de suministrar información sobre horarios, sitios que frecuentan, viajes, entre otras actividades de la cotidianidad.

- ✓ Mantenga una constante comunicación con las autoridades en relación con situaciones anómalas que puedan afectar la seguridad de cualquier miembro de la familia.
- ✓ Nombre una persona y establezca un sitio único para la recepción de la correspondencia, asesórese sobre el manejo preventivo de paquetes y cartas-bomba. No reciba correspondencia persona a persona, verifique la identidad del remitente. Si sospecha de una carta o paquete, llame inmediatamente a la Policía Nacional.
- ✓ El cuidado de los niños debe ser efectuado por personas responsables y de su absoluta confianza.
- ✓ Instale los elementos de seguridad que considere pertinentes (rejas, alarmas, ojo mágico, cámaras, detector de movimiento, entre otros).
- ✓ Establezca un área de protección que tenga elementos esenciales para su seguridad (botiquín, extintor, teléfono, comida, agua, frazadas, radio, armas, etc.) enseñando a los miembros de su familia sobre cómo usarlos encaso de emergencia.

### CON EL SERVICIO DOMÉSTICO

- ✓ La seguridad se sustenta en el interior de su residencia, oficina o casa. Usted debe seleccionar su personal teniendo en cuenta las recomendaciones hechas, nunca debe dar empleo a nadie sin verificar los datos de la hoja de vida.
- ✓ El servicio doméstico es uno de los puntos más vulnerables para la seguridad del hogar, enseñe a este personal las medidas de seguridad frente al manejo de la información familiar y la posibilidad de ser abordado por extraños.
- ✓ No permita que arrojen a la basura elementos que contengan información relacionada con sus actividades personales (recibos de cuentas, extractos, entre otros).

Firma \_\_\_\_\_

*[Handwritten Signature]*

CC. 19.588.708 de FUNDACION



Firma \_\_\_\_\_

*[Handwritten Signature]*

R. Mercedes Rodríguez  
GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS

043646  
CEDULA DE CIUDADANÍA Y PLACA

Carrera 5 4-15 Barrio Centro  
Teléfono: 3137225638  
[demaq.efundacion@policia.gov.co](mailto:demaq.efundacion@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

